

## Medicamento de origen natural con extracto de *Ageratina pichinchesis* para el tratamiento de la onicomiosis leve y moderada

ONICOMICOSIS, HONGO EN UÑAS, FITOFÁRMACO, AGERATINA PICHINCHESIS

### Antecedentes

Alrededor de 14% de la población mundial padece onicomiosis (hongo en las uñas), y se espera que la prevalencia siga aumentando por cuestiones de estilo de vida (por ejemplo, uso de calzado oclusivo).

Los esquemas farmacológicos más comunes para el tratamiento de la onicomiosis son el ciclopirox, fluconazol, itraconazol y ketoconazol. Sin embargo, estos medicamentos pueden provocar alteraciones gastrointestinales y hepáticas cuando son administrados por vía sistémica, y cuando son administrados vía tópica pueden provocar irritación en la piel.

### Descripción de la invención

Fitofármaco (medicamento hecho a base de plantas) para el tratamiento de onicomiosis elaborado a partir del extracto estandarizado de la planta *Ageratina pichinchesis*. El fitofármaco fue desarrollado tras 5 años de investigación, por parte de un equipo de científicos expertos en fitoquímica pertenecientes al IMSS. La investigación realizada para desarrollar el fitofármaco, ha sido motivo de varias publicaciones científicas en revistas internacionales. La presentación del fitofármaco es un líquido transparente tipo barniz para uñas.

### Uso y ventajas

El fitofármaco sirve para tratar pacientes con onicomiosis leve y moderada. El fitofármaco logra erradicar la onicomiosis en 79% de los casos, mientras que los fármacos convencionales alcanzan solamente el 64%, por lo tanto, el fitofármaco tiene mejor efecto terapéutico. El fitofármaco es seguro y no provoca efecto adverso alguno, entretanto los fármacos convencionales pueden llegar a irritar la piel cerca a la uña afectada.

### Estado de desarrollo de la invención

Se han realizado hasta el momento fases pre-clínicas y un ensayo clínico fase II. Hace falta realizar los ensayos clínicos fase III. El IMSS busca un socio comercial para que éste realice la fase clínica siguiente (fase III), obtenga el registro sanitario, industrialice y comercialice el fitofármaco.

### Aspectos de propiedad industrial

El IMSS tiene una patente concedida por parte del IMPI, la cual fue solicitada en el año 2008. La patente protege el método de obtención del extracto y el uso del mismo para el tratamiento de la onicomiosis.